

DE: JONATHAN OPAZO CARRASCO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LAMPA

A: JOANNA PÉREZ OLEA
PRESIDENTA COMISIÓN DE GOBIERNO
INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA
Y REGIONALIZACIÓN,
CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ANT: Respuesta a Oficio N°193/6/2024.

MAT: Entregar antecedentes solicitados en Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

Lampa, 14 de marzo del 2024.

Estimada Joanna:

Junto con saludar y por medio del presente, hacemos llegar a usted nuestra respuesta formal al Oficio N°193/6/2024, que contempla materias emanadas desde la Comisión de Gobierno de Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, presidida por usted y realizada el pasado lunes 11 de marzo del presente año en el ex Congreso Nacional.

Al respecto y tratándose de una materia tan delicada como lo es la seguridad pública, es que la comunidad demanda respuestas y soluciones reales en materia de seguridad en la comuna de Lampa. La realidad es que pasamos de registrar 3 homicidios en 2021, a 4 en 2022 y a 11 en 2023; aumentando en un 167%; según datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Como gestión municipal adquirimos 10 nuevos vehículos de seguridad municipal, con un servicio permanente en la comuna de 24 horas, aumentamos de 8 a 73 las cámaras de seguridad con tecnología de última generación, como lo es la lectura de patentes, trabajamos un plan de iluminación de la comuna, que comprende una cuadrilla municipal que arregla permanentemente las luminarias en mal estado, instalamos 27 postes tipo corona en 14 puntos del territorio comunal, más diversos proyectos y acciones que van en la línea de la recuperación del espacio público, como lo es la remodelación de 10 sedes sociales, 15 plazas y disponer de 100 millones para fondos concursables de seguridad, que van en directo beneficio de nuestras juntas de vecinos y organizaciones sociales; pese a todos estos esfuerzos, no ha sido suficiente.



En concreto, y atendiendo la solicitud de información acordada por la Comisión, puedo indicar al respecto que el Presupuesto de Seguridad de la Municipalidad de Lampa, comprende un monto cercano a los \$1.101.637.000 (mil ciento un millones, seiscientos treinta y siete mil pesos), que se distribuye en la licitación de nuestras 10 camionetas, la mantención de nuestra flota municipal de vehículos de seguridad (7), la disposición de un fondo público concursable para proyectos de Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales y la adquisición y mantención de cámaras de seguridad de última generación (73) dispuestas en todo nuestro territorio comunal.

Sobre los planes de acción específicos para regularizar la situación de los migrantes irregulares en la comuna de Lampa, podemos comentar que esta gestión municipal estableció la necesidad de disponer de una oficina que trabaje de manera social y territorial con estas organizaciones denominadas campamentos, por ello, se constituye la Oficina de Asentamientos Precarios el 11 de noviembre de 2022. Esta oficina actualmente cuenta con tres profesionales, dos trabajadoras sociales y una geógrafa, las cuales han sostenido reiteradas reuniones con SERVIU, encabezadas por su director Sr. Roberto Acosta; en una de las mencionadas instancias participó la parlamentaria del Distrito 8, Sra. Claudia Mix; también con el Sr. Andrés Letelier, Encargado Regional de Campamentos del SERVIU, con el Ministro de Vivienda, Sr. Carlos Montes y con el Delegado Presidencial Provincial Sr. Giordano Delpin.

Por otra parte, logramos catastrar a 7.000 personas migrantes en condición irregular, presentes en los 22 campamentos de la comuna; cifra muchísimo menor a la que estimamos que es la realidad, debido a que no todas las personas en esta condición quieren regularizar su situación jurídica debido a los efectos negativos que esto podría tener en su permanencia en el país.

En contra punto, tenemos el catastro realizado por SERVIU que indica la existencia de 2.285 casas en el Campamento Bosque Hermoso, o denominado por la prensa como "Lamparaiso". Sin embargo, según datos obtenidos por el catastro de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lampa, existen 3.980 casas en este lugar, lo que habla de la imprecisión del instrumento empleado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a la hora de registrar la totalidad de viviendas en los campamentos del país.



Otro dato no menor, es la cantidad de personas que habitan las únicas 2 tomas de la comuna: Santa Inés con 250 personas y Sol de Septiembre con 2.295 viviendas, equivalente a cerca de 10.000 personas.

Otras gestiones corresponden a al traspaso de un terreno municipal a la Institución de Carabineros de Chile para la posible construcción de una nueva unidad policial en el sector de Valle Grande, lo que descongestionaría la labor de la 59 Comisaría de Lampa que cubre tanto a nuestra comuna como a Til-Til, abarcando más de 1.000 km². Para esto, se reservaron 400 millones de pesos en el erario municipal, los cuales se debieron redistribuir por no contar con una respuesta formal por parte de dicha institución policial.

Respecto a la pregunta de si como municipio hemos recibido ayuda por parte del Gobierno para abordar estas demandas, la respuesta es no. Sólo mesas de trabajo hace un año que, lamentablemente, no llegan a soluciones reales. Se nos comprometieron recursos por parte del equipo regional de campamentos del SERVIU, liderado por el Sr. Andrés Letelier, que se utilizarían para poder levantar mayor información y poder diagnosticar la situación que hoy ocurre en estos lugares; a la fecha, no tenemos ninguna respuesta.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente.



JONATHAN OPAZO CARRASCO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LAMPA

JOC/iss

Distribución:

La que indica

Comisión de Gobierno de Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

